

Piriápolis, 20 de mayo de 2020.

Circular N.º 481



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo mediante plataforma digital, el día 21 de mayo de 2020 a la hora 10:00 a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N° 615. Alcalde Informa.
02	2020-88-01-05875	Transposición de rubros.
03	2020-88-01-05073	Solicitud de feriantes
04	2019-88-01-07466	Mantenimiento integral de áreas verdes ECFA.
05	2020-88-01-06023	Presupuesto servicio de limpieza y barrido mayo/2020.
06	2020-88-01-06024	Presupuesto servicio mantenimiento áreas verdes zona 3.
07	2020-88-01-06026	Presupuesto conservación espacios públicos zona 2.
08	2020-88-01-06028	Presupuesto conservación de espacios públicos zona 1.
	VARIOS	

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE



Acta Extraordinaria N.º 616. En el Municipio de Piriápolis a los 21 días del mes de mayo de 2020 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne, mediante plataforma digital, el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejales titulares: Carlos Méndez, Carlos**

Fuentes. Concejales suplentes: Olga Rivero, Miguel Palavicino. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 615, la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes). **Fuentes:** Informa que hay 4 personas evacuadas en el refugio transitorio del Club de Bochas, son del Pueblo Obrero. Se necesitan materiales varios por lo que la Sra deberá realizar expediente electrónico.

Alcalde informa: 1) A la Sra. Cortondo de la Capuera se le colaboró con las chapas que necesitaba. 2) Se culminaron los trabajos de la centralita telefónica por lo que estamos en condiciones de avanzar con el resto de las reformas. 3) Se comenzó con el Presupuesto Participativo de Playa Hermosa. 4) Punta Negra envió los planos de la pista que era lo que faltaba, están para estudio y aprobación. 5) Desde Jurídica solicitaron información sobre las empresas contratadas por el Municipio, se respondió vía expediente. 6) El martes pasado el Sr. Intendente convocó a reunión por Zoom a varios entes e intersociales para evaluar efectos de Covid-19, se habló principalmente de la emergencia alimentaria y económica. 7) Se están llevando a cabo las inscripciones para los Jornales Solidarios, el lunes a la hora 11:00 se hace el sorteo en el Sectorial Obrero, deberían concurrir al menos 2 Concejales. Los Concejales Méndez y Fuentes se ofrecen. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2020-88-01-05875.**

Transposición inversión y funcionamiento. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza la transposición de los rubros de funcionamiento e inversiones solicitada según anexo de actuación N° 1. Dictar resolución.

Eexp 2020-88-01-05073. Solicitud de feriantes. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza el armado de la feria del día sábado 23-05-2020 en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, en las mismas condiciones expresadas en actuación N° 16, haciendo incapié en el cumplimiento de las directivas de Cuerpo Inspectivo y el acatamiento de las medidas de precaución impuestas. 2) Pase a Sector Administrativo de Higiene para dar conocimiento a los permisarios y a los sectores involucrados de lo resuelto y de que se seguirá monitoreando la situación para resolver posteriores autorizaciones. **Eexp 2019-88-01-07466. Llamado**

mantenimiento integral de áreas verdes ECFA Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se ratifica lo dispuesto en resoluciones N° 2131/2020 y 565/2020 y se ordena el gasto correspondiente. Vuelva a Dirección de Contaduría. **Eexp 2020-88-01-06023. Presupuesto para realizar servicio de limpieza y**

barrido en mayo/2020. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Marcelo Giménez por el importe de \$ 383.856 IVA incluido (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis) por trabajos realizados en el mes de mayo/2020. Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. **Eexp 2020-88-01-06024. Presupuesto**

para servicio de mantenimiento de áreas verdes zona 3, mayo/2020. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Marcelo Giménez por el importe de \$ 441.430 IVA incluido (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta) por trabajos realizados en el mes de mayo/2020. Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. **Eexp 2020-88-01-06026. Presupuesto servicios de conservación de**

espacios públicos zona 2, mayo/2020. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa Monerden S. A. por el importe de \$ 505.619 IVA incluido (pesos uruguayos quinientos

cinco mil seiscientos diecinueve) por trabajos realizados en el mes de mayo/2020. Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. **Eexp 2020-88-01-06028. Presupuesto servicios de conservación de espacios, zona 1, mayo/2020.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa ALCOM por el importe de \$ 331.342 IVA incluido (pesos uruguayos trescientos treinta y un mil trescientos cuarenta y dos) por trabajos realizados en el mes de mayo/2020. Pase a Sector Hacienda para realizar orden de compra. **Eexp 2020-88-01-05981. COVI del Mar obras de construcción para saneamiento.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del corte de pavimento en el tramo solicitado, debiendo ser restituido en las mismas condiciones, en forma inmediata una vez concluidas las obras. 2) Notificar a los gestionantes y dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones correspondientes. **Eexp 2019-88-01-21459. Permiso y colaboración práctica cultural (Candombe en Flor) Playa verde.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza el retomar la actividad, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna y en el predio ya concedido por el Municipio. 2) Se deben extremar las medidas de seguridad recomendadas por el M.S.P., el cuál es el organismo competente. 3) Notificar a los gestionantes y dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 4) Dar conocimiento a Salud Pública de la autorización concedida, mediante Oficio. **Se incorpora a la Sesión el Concejal Miguel Palavicino** quién realiza las siguientes presuntas: 1) Que trámite debe realizar la señora de Punta Negra a la que se le quemó la casa y necesita ayuda con materiales. 2) Como van las colaboraciones con las diferentes ollas populares que se realizan en jurisdicción del Municipio. 3) Recibió información sobre presuntas ocupaciones irregulares en Playa Hermosa. 4) Desde la Comisión de Vecinos de Punta Negra sae envió un correo a INAC y Aduanas solicitando colaboración, INAC contestó que lo hacen a través de INDA, Aduanas no contestó aún. **Alcalde:** 1) La señora debe presentar nota solicitando la colaboración, con ella se creará expediente electrónico. 2) Se han incrementado las ollas populares, hay más pedidos de insumos que se han ido contemplando en la medida de lo posible. 3) Sobre las ocupaciones irregulares es necesario que quién las constata realice la denuncia a la Policía, o bien que cuando mandan el mail sea con nombre y apellido y demás datos para poder proceder. 4) Informa que en Atlántida se confiscó carne, se consiguieron 200 K. aprox, para los animales de ECFA ya que no está apta para consumo humano. **Rivero:** Consulta sobre las obras de refaccionamiento del paseo del Cerro del Toro. **Alcalde:** Se comenzó la reconstrucción, hoy no se está trabajando, el pago se hizo pero el trabajo no se culminó. Hay que realizar el reclamo correspondiente. Siendo la hora 11:20 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE